



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

[Handwritten signature]

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2021

FOLIO Nº 000067

LA PLATA,

04 ENF 2021

VISTO:

el Contrato de Locación de Obra celebrado entre la Municipalidad de La Plata y el señor
Ciro ROSSETTI RUFFINATTI, que diera origen al expediente nro. 4061-1155957/2020; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaria de Comunicación al Vecino mediante nota agregada a las actuaciones solicita la contratación del señor **Ciro ROSSETTI RUFFINATTI** para llevar a cabo las tareas de: registrar imágenes gráficas y audiovisuales para la realización de productos comunicacionales. Manejo avanzado de paquete Adobe (Premiere, After Effects, Photoshop, Illustrator básico). Manejo de lenguaje visual publicitario y transmedia en el Proyecto Usina de Contenido Periodístico e Informativo;

Que la citada dependencia declara la incompetencia de la oficina técnica para realizar las tareas que cita de acuerdo a lo señalado en la Ley Orgánica de las Municipalidades;

Que ante ello y dada la inexistencia en esta Comuna de personal que reúna el conocimiento y las condiciones técnicas al que se pueda recurrir, y conforme surge del requerimiento, el mismo resulta debidamente motivado y responde a las pautas de razonabilidad previsto en la normativa vigente en la materia;

Que como consecuencia de todo lo expuesto corresponde reconocer la contratación de la persona propuesta;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

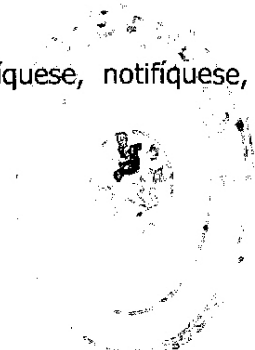
ARTICULO 1º: Se tenga por debidamente informada y fundamentada la declaración de incompetencia de la Secretaria de Comunicación al Vecino.-

ARTICULO 2º: Proceder al reconocimiento de la misma para la contratación del señor **Ciro ROSSETTI RUFFINATTI**, D.N.I: 38.603.012.-

ARTICULO 3º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Comunicación al Vecino.-

ARTICULO 4º: Regístrese, comuníquese, notifíquese, publíquese en el Boletín Municipal y archívese.-

MATÍAS MENESTRINA
SECRETARIO DE COMUNICACIÓN AL VECINO
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



[Handwritten signature]
Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata

0023